

Acuerdo de la Cámara del Senado, de 16 de enero, declarando nula la elección de Senador suplente hecha en el Gral. don Tomas Martinez, en reposición de don Cleto Mayorga.

El Presidente de la República á sus habitantes,

SABED :

Que la Cámara del Senado ha ordenado lo siguiente,
La Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

ACUERDA :

Art. 1º—Declárase nula la elección del Senador Suplente, hecha en el señor Gral. don Tomas Martinez, en reposición del señor don Cleto Mayorga, por ser contraria al artículo 97 de la Constitución de la República.

Art. 2º—El Gobierno cuidará que la Junta Departamental de Leon, elija un Senador Suplente en reposición de don Cleto Mayorga, para que funja la parte del tiempo que falta á su periodo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que lo mande publicar en circular.

Dada en Managua, á 16 de enero de 1868—Mariano Montecalegre, S. P.—J. Argüello Arce, S. S.—F. Morazan, S. S.—Por tanto: Ejecútose—Palacio Nacional—Managua, enero 18 de 1868—Fernando Guzman.

El Ministro de Gobernacion—Bernabè Portocarrero.